



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
 Rectorado



#### **Estrategias:**

- Destinar un porcentaje del presupuesto para actividades deportivas, generando una partida presupuestaria específica y permanente.
- Planificar una estructura adecuada para la práctica de actividades deportivas

#### **Aspectos considerados:**

- Cumplimiento de las normas existentes respecto de cantidad de profesores por alumno, y asegurar un profesor para cada una de las disciplinas nombradas a continuación: fútbol, basquet, voley masculino y voley femenino.
- Dotación de infraestructura.
- Creación de una liga tecnológica.

#### **Plazos tentativos de cumplimiento:**

- Para el próximo presupuesto que cada SAE disponga de su presupuesto
- 5 años para una estructura básica ( cancha voley/básquet techada y fútbol)
- 20 años para que cada Facultad posea un polideportivo.

#### **Comentarios:**

Valoramos el esfuerzo que significa organizar las actividades deportivas (Juegos Intertecnológicos, Interuniversitarios, etc.) pero se debe garantizar la continuidad de las mismas dada la importancia que el tema reviste para la formación del estudiante.

## **MOMENTO 2**

**Tema: Carencia de una política de salud**

#### **Propósito/s:**

Cobertura de Salud para los estudiantes.

#### **Estrategias:**

- Asignación presupuestaria dedicada
  - Reglamentación por parte de DASUTEN de la prestación de servicios para los estudiantes.
  - Consultorios médicos y odontológicos para cada Facultad.
- Contemplar servicio médico de emergencia.

#### **Aspectos considerados**

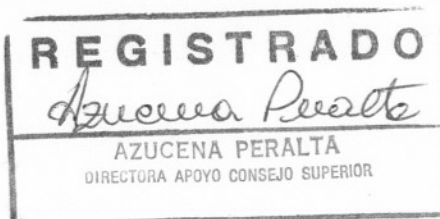
- Cumplimiento de las normas existentes .
- Dotación de infraestructura (consultorios médicos y odontológicos)
- Dotación de profesionales (médicos, odontólogos y psicólogos)

#### **Plazos tentativos de cumplimiento:**

- Para el próximo año que cada Facultad posea servicio de emergencias.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



3 años para que exista en cada Facultad consultorio médico y odontológico adecuados y cobertura social para los estudiantes.

---

## **MOMENTO 2**

Tema : Becas Internas y externas

### **Propósito/s:**

Hacer que se incrementen las posibilidades de acceder a una beca y mejorar las condiciones de las mismas

### **Estrategias:**

- Modificar el Reglamento de Becas (Ordenanza 713)
- Crear un sistema de información eficiente con tecnología de punta y de acceso a todos los alumnos con información internas y externas.
- Que toda la información de becas para alumnos la maneje la SAE
- Ciencia y Técnica debe soportar presupuestariamente proporcionar las becas de investigación otorgadas a grupos de investigación homologados.
- Incorporar seguros de accidente para los becarios

### **Aspectos considerados:**

- La ordenanza 713 está desactualizada y no es clara
- La información sobre becas para estudiantes llega a las Facultades a destiempo
- Incorporar becas de ayuda económica en las resoluciones de asignación de becas del Consejo Superior

### **Plazos tentativos de cumplimiento:**

- Replanteo del Reglamento de Becas en 6 meses máximo.
  - A partir del año próximo Ciencia y Técnica soporte presupuestariamente las becas de investigación.
- 

## **MOMENTO 2**

Tema: Programa Nacional de Información laboral

### **Propósito/s:**

Brindar una herramienta para la inserción laboral de los alumnos

### **Estrategias:**

- Organizar una red operativa de Centros Universitarios de Empleo con interacción entre las FR/UA.
- Brindar un servicio a los alumnos en todo lo referente a preparación para entrevistas laborales



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**Aspectos considerados:**

- Organizar la problemática laboral creando Centro Universitarios de Empleo de las SSAE en las FR/UA con una coordinación nacional
- Rectorado debe crear un Centro Universitario de Empleo con funciones de coordinación

**Plazos tentativos de cumplimiento:**

- 6 meses a 1 año

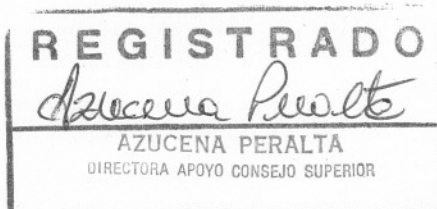
**Comentarios:**

- Establecer criterios de no superposición de funciones en los temas referentes a inserción laboral, limitándose la SAE de Rectorado a cumplir solamente funciones de coordinación.





*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



COMISION: Bienestar Estudiantil

SUBCOMISION: Condiciones Institucionales para el régimen de pasantías

---

MODERADOR: Such, Víctor Eduardo (FRT)

#### PARTICIPANTES

Facultad Regional/ Unidad Académica	Apellido y Nombre
Bahía Blanca	Iglesias, Alejandro
Paraná	Furlani, Heber
Santa Fe	Retamosa, Eric
Rafaela	Viroglio, Mariano
Buenos Aires	Valle, Gustavo
Delta	YACOBONE, Natalia



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



## CONCLUSIONES

---

### MOMENTO 1

- 1) Falta de un programa de pasantías global que administre las mismas a nivel general en todas las F.R y U.A. Conocimiento de todos los Convenios firmados por todas las F.R y U.A y publicación y difusión, brindando la posibilidad a todos los alumnos del país de acceder a los mismos.
  - 2) Falta de una ordenanza del C.S.U, para reglamentar el sistema de Pasantías, régimen de créditos y tutorías.
  - 3) No se da cumplimiento de la Ley Nro.: 25.165, en especial artículos 21, inc. II y III.
  - 4) Falta de implementación de un sistema de créditos.
- 

### MOMENTO 2

#### Tema: REGIMEN DE PASANTIAS

##### Propósito/s:

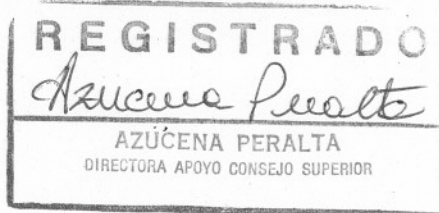
- Brindar experiencia práctica complementaria de la formación teórica elegida que habilite para el ejercicio de la profesión.
- Contactar en el ámbito en que se desenvuelven empresas u organismos públicos afines a los estudios que realizan los alumnos involucrados.
- Capacitar en el conocimiento de las características fundamentales de la relación laboral.
- Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior búsqueda laboral.
- Ofrecer la posibilidad de conocer y manejar tecnologías actualizadas.
- La pasantía no debe resultar un impedimento para que los estudiantes puedan culminar sus carreras de grado.

##### Estrategias:

- Dictado de una reglamentación marco no reglamentarista, ampliamente discutida en las FR y UA.
- Generación y correcta implementación de las tutorías académicas
- Rectorado deberá ampliar la oferta de pasantes en todas las regiones de influencia de las FR y UA, oficiando únicamente como nexo.
- El área de pasantías deberá realizar controles de cumplimiento de convenio, tanto en la empresa como en los tutores.
- Realización de una estrategia comunicacional que genere más y nuevas pasantías.

##### Aspectos considerados:

- Dentro de la reglamentación a dictar los acuerdos de pasantías únicamente deben ser firmados y administrados por las F.R. y U.A.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- Jerarquizar el área de pasantías en la UTN con adecuados recursos humanos, presupuesto e infraestructura adecuada, dependiendo de la necesidad de cada FR o UA.

**Plazos tentativos de cumplimiento:**

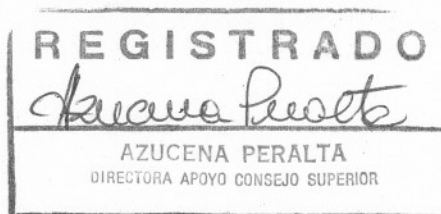
No mayor a un año calendario

**Comentarios:**

- Consideramos al sistema de pasantías como un posible generador genuino de recursos económicos, sin perjudicar el propósito final de las mismas.
  - Tener en cuenta que el pasante es la cara visible de las FR y UA ante las empresas y organizaciones.
-



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
 Rectorado



COMISION: POLÍTICAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

SUBCOMISION: V-I POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE ALUMNOS Y GRADUADOS  
 – V-IV PROGRAMAS ESPECIALES A FAVOR

---

MODERADOR: CLAUDIA R. CORREA

**PARTICIPANTES**

Facultad Regional/ Unidad Académica	Nombre y Apellido
F.R. BAHIA BLANCA	CARLOS VERA
F.R. BUENOS AIRES	GUSTAVO FLORES
F.R. CONCEPCIÓN	JAVIER ARGACHÁ
F.R. CONFLUENCIA	JUDITH J RAMÍREZ SANTIS
F.R. CORDOBA	GUILLERMO CASTRO
F.R. Gral. PACHECO	RAUL UFOR
F.R. MENDOZA	CLAUDIA R. CORREA
F.R. SAN FRANCISCO	ALBERTO TOLOSA
F.R. SAN FRANCISCO	CARLOS BARGAS
F.R. RAFAELA	VÍCTOR FARDIN



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



## CONCLUSIONES

---

### MOMENTO 1

Se hace evidente la falta de integración y participación, más activa de los alumnos en la vida institucional de la Universidad. Actualmente las políticas que generen "el sentimiento de pertenencia" del estudiante en las Facultades Regionales y Unidades Académicas, son escasas. Dichas políticas se basan en la generación de programas con participación de estudiantes y en la difusión de información.

La falta de participación se acentúa más en el claustro graduados. Es un problema que tiene gran dificultad, pero la solución que se estima se generará al crear políticas de integración con los estudiantes de hoy.

Notamos la ausencia de políticas activas pendientes a evitar la deserción de los estudiantes por desigualdad socioeconómica.

Vemos como inconveniente el claustro estudiantil, no está debidamente informado sobre la asignación y disposición de recursos.

También es un inconveniente, la inequidad en la representación de los claustros en el Consejo Superior .

---

### MOMENTO 2

**Tema:** Políticas de integración de alumnos y graduados.

**Propósito/s:**

Fortalecer a la Universidad

**Estrategias:**

Se logrará la participación en la vida institucional a través de actividades como: deportivas, culturales, académicas y de investigación.

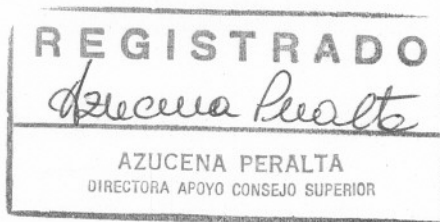
**Aspectos considerados:**

**Actividades deportivas:** Realizar por lo menos un juego nacional y uno regional por año, incorporar nuevas disciplinas, anexar las actividades culturales.





Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



**Actividades culturales:** Realizar conferencias de sociólogos, politicólogos, economistas, periodistas para fomentar el espíritu crítico y reflexivo. Como así también música, baile, teatro, pintura, cine, etc.

**Actividades académicas:** Fomentar la realización de jornadas de discusión de los planes académicos y congresos académicos de estudiantes tecnológicos y de estudiantes investigadores.

**C.N.C. por carrera:**

**Plazos tentativos de cumplimiento:**

Factibles de realizar según su planificación central

**Comentarios:**

Establecer un calendario anual de actividades, para evitar las superposiciones. Las actividades tienen un mismo orden de prioridad, en las mismas se deberán involucrar a los graduados.

## **MOMENTO 2**

**Tema: DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA DE LAS DISTINTAS UNIDADES ACÁDEMICAS**

**Propósito/s:**

Lograr un equilibrio en la formación académica de los estudiantes, tendiendo a la diversidad cultural.

**Estrategias:**

Instrumentación y normalización de programas de intercambio.

**Programas de Intercambio en la U.T.N.**

- Grupos de servicios e investigación
- Visitas técnicas
- Asistiendo al cursado de cátedras

Programas de Intercambio con Universidades Nacionales.

- Grupos de servicios e investigación
- Visitas técnicas
- Asistiendo al cursado de cátedras

Programas de intercambio con Universidades Extranjeras.

- Grupos de servicios e investigación
- Visitas técnicas
- Asistiendo al cursado de cátedras



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



#### **Aspectos considerados:**

**Norma :** Debería exigirse la implementación de los planos de estudios homogéneos en las distintas Unidades Académicas.

**Financiamiento:** Asignar \$200 por estudiantes.

El número estimado es de 1000 estudiantes que participan por año.

#### **Plazos tentativos de cumplimiento:**

Para considerar que es un intercambio el mismo deberá durar por lo menos 4 meses.

Comenzar con un 20% del total y sumar año por año la misma proporción hasta completar la cifra propuesta.

#### **Comentarios:**

Los programas de intercambio deberán ser coordinados por Asuntos Estudiantiles.

## **MOMENTO 2**

**Tema: LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

#### **Propósito/s:**

Evitar la deserción por falta de formación e información

#### **Estrategias:**

Articular con los estudiantes de nivel medio y polimodal.

Tutelar a los estudiantes en sus primeros años.

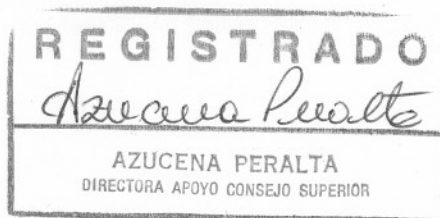
Mediante Jornadas armadas por la Universidad con la participación de graduados y estudiantes Tecnológicos deberán esclarecer las incumbencias y contenidos de los planes de estudio, jornadas que por lo menos se realizarán un año antes de la finalización de sus estudios.

#### **Aspectos considerados:**

R.R.H.H. involucrados serán graduados, alumnos, psicólogo y docentes.  
Inversión inicial mínima.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**Plazos tentativos de cumplimiento:**

Comenzar a la brevedad, y continuarlo.

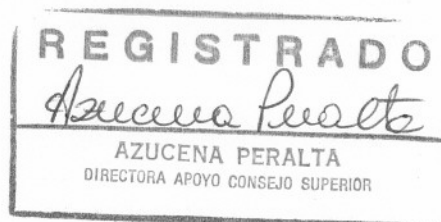
**Comentarios:**

Ordenar las propuestas según las prioridades asignadas y realizar toda observación que se considere oportuna.





Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



**COMISION: ESPECIAL ESPECIAL**

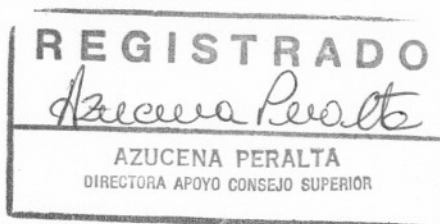
**SUBCOMISION: Estrategias para la Evaluación externa.  
 Estrategias para la acreditación de las carreras de ingeniería.**

**PARTICIPANTES**

Facultad Regional/ Unidad Académica	Nombre y Apellido	
Paraná	Ing. ARROYO	Raúl
Rectorado	Lic. BERTONI	Alicia
CONEAU	Ing. BOGOSIAN	Claudia
Rectorado	Ing. BUSTELO	Ernesto
Rectorado	Ing. BUTTIGLIERO	Hugo
Mendoza	Ing. COBOS	Julio
Villa María	Ing. COLAZO	Carlos
San Nicolás	Prof. CRESPI	Elsa
Tucumán	Ing. D'ALESSANDRO	Luis
Buenos Aires	Arq. DE MARCO	Luis
Bahía Blanca	Dr. ERCOLI	Liberto
Rio Grande	Ing. FERREYRA	Mario
Mendoza	Ing. GONZALES	Adolfo
Resistencia	MAUREL	María del Carmen
San Rafael	Ing. MUÑOZ	Carlos
San Francisco	Lic. PAIROLA	Mónica
CONEUA	PEON	César
San Rafael	Ing. PESSANO	Horacio
C. del Uruguay	Ing. PITER	Juan Carlos
Buenos Aires	Ing. PUEYO	Héctor
Rectorado	Ing. ROBIN	Jorge
Rafaela	Ing. SANCHEZ	Mirta
San Nicolás	Prof. CIGNAGO	Graciela



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



## COMISION DE ACREDITACION DE CARRERAS Y EVALUACION EXTERNA

### CONCLUSIONES SOBRE ACREDITACIÓN DE CARRERAS:

Se leen algunos aspectos que se consideran relevantes del "Manual de Acreditación de Carreras de Grado" preparado por el CONFEDI, los comentarios sobre el mismo vertidos por el Señor Rector de la Universidad Nacional del Centro y algunos pasajes de un informe del Departamento de Mecánica de la Facultad Regional Bahía Blanca.

Se plantean diversas inquietudes sobre el contenido de aquel documento, que se relacionan con la manera de considerar las particularidades de la UTN, frente a las de otras Facultades, que desarrollan carreras de ingeniarías, de las restantes Universidades Nacionales.

Se cuenta con la presencia de los representantes de CONEAU.

Se informa:

- (i) La definición de estándares la realiza el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades.
- (ii) La acreditación se realizará por carrera y Facultad.

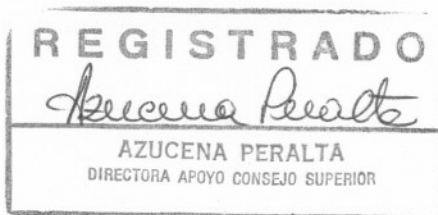
También interviene la Lic. Alicia Bertoni, sugiriendo que con los datos disponibles de la Autoevaluación y ordenándolos en una secuencia "insumo – proceso - resultados", gran parte de la información requerida estará disponible en forma sistematizada.

Luego de un intercambio de opiniones e ideas, contando en esta etapa con la participación del Ing. Murad, se acuerda en recomendar:

- 1-. Que la UTN debería adoptar un "**Programa de Acreditación de Carreras de Ingeniería**" como política Institucional, en forma similar a lo establecido para el proceso de Autoevaluación en curso, en el marco del **Proyecto Institucional de la Universidad**.
- 2-. Acordar con los estándares de calidad del documento del CONFEDI, solicitando que al aplicar los indicadores se tomen en cuenta las particularidades distintivas de las diferentes Universidades donde se desarrollen carreras de ingeniería.
- 3-. Solicitar al CIN gestionar ante los Organismos pertinentes, **Programas de Financiamiento** que permitan afrontar el proceso de acreditación y cumplimentar las recomendaciones que surjan del mismo.



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



## COMISION DE ACREDITACION DE CARRERAS Y EVALUACION EXTERNA

### CONCLUSIONES SOBRE EVALUACIÓN EXTERNA:

En esta comisión participaron integrantes del Equipo Técnico de la CONEAU a los cuales se les solicitó una descripción de los procesos de Evaluación Externa.

Los aspectos sobre los cuales se solicitaron aclaraciones fueron los siguientes:

- (i) **Composición de Comité de los Pares Evaluadores (CPE ) y conocimiento de sus integrantes por parte de la Institución:** A respecto se señaló que en todas las Evaluaciones Externas se remite al Rector el número y composición del CPE, así como el CV de cada uno de los pares para su consideración.
- (ii) **Período que media entre la Autoevaluación y la Evaluación Externa:** Se señaló la conveniencia de realizar la Evaluación Externa inmediatamente después de que la Universidad presente a la CONEAU el informe de Autoevaluación.

Se informó que la UTN prevé hacer entrega del Informe antes de finalizado el año 2001 de modo de realizar Evaluación Externa en el año 2002 debido a que en el año 2001 se realizarán las elecciones de autoridades.

- (iii) **Diseño de la organización de la Evaluación Externa:** Evidentemente esta Evaluación de la UTN requerirá de un diseño especial dadas las particularidades de su estructura con 29 Unidades Académicas distribuidas a lo largo del país.

Al respecto, se informó que la Evaluación Externa incluye las visitas a las Unidades que conforman la Institución Universitaria y que previo a ésto se acuerda con la Universidad el momento e incluso los aspectos generales de la agenda de la visita.

- (iii) **Aspectos de la Evaluación Externa:** Dado que se trata de una evaluación para el mejoramiento que culmina en un informe con recomendaciones al respecto, se señala la conveniencia de que la Universidad establezca los objetivos para esta Evaluación Externa. También resulta imprescindible para esta tarea la definición del Proyecto Institucional. De este modo,



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**Autoevaluación, Proyecto Institucional y Objetivos** constituirán el marco referencial para la Evaluación Externa por pares.

- (v) Desde la Secretaría Académica se señaló la necesidad de profundizar el **proceso de diálogo técnico** entre la UTN y la CONEAU durante el período previo a la Evaluación Externa. Al respecto, se informó que en forma previa a la etapa preparatoria de la Evaluación Externa por pares, desde la CONEAU se profundizará el diálogo.
-